

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 21 JUN. 2006

VISTO Y CONSIDERANDO Que la señora Vicepresidente 1º, Legisladora Angelica GUZMAN, en ejercicio del Poder Ejecutivo, se ha trasladado a la ciudad de Bariloche, a partir del día 20 de Junio del corriente año, a la hora 20:00, por razones inherentes a sus funciones; correspondiendo que el Vicepresidente 2º, Legislador Damián LÖFFLER, que a cargo del mismo.

Que por ello corresponde al suscripto quede a cargo de la Presidencia de la Legislatura Provincial, Legislador Carlos SALADINO, Presidente de la Comisión Permanente de Asesoramiento Legislativo N° 1.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, por la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE ASESORAMIENTO LEGISLATIVO N° 1 A CARGO DE LA
PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-A PARTIR del día 20 de Junio del corriente año, a la hora 20:00 el suscripto queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo en su carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Asesoramiento Legislativo N° 1., por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.-REGISTRAR., Comunicar a los Bloques Políticos, áreas de Presidencia y Secretarías Administrativa y Legislativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

215 / 06

Ve la tica